

Santiago, 3 de mayo de 2017
CTA TEM II-310-2017

Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A.
Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 446

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 – piso 8
Santiago

Ref.: Adjunta copia de acta de Junta Ordinaria de Accionistas de SOCIEDAD CONCESIONARIA TUNEL EL MELÓN II S.A.

De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar copia del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de SOCIEDAD CONCESIONARIA TUNEL EL MELÓN II S.A., celebrada con fecha 24 de abril de 2017, debidamente certificada por el Gerente General de Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Fermín Alejandro Mazo Tapia
Gerente General
Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A.

CERTIFICADO

Certifico que el acta que antecede es copia del acta original de la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A., celebrada con fecha 24 de abril de 2017.

Fermín Alejandro Mazo Tapia
Gerente General
Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD CONCESIONARIA TÚNEL EL MELÓN II S.A.

En Santiago de Chile, a 24 de abril de 2017, siendo las 10:30 horas, se reunió en calle Puerta del Sol N°55, Piso 3, comuna de Las Condes, Santiago, la Junta Ordinaria de Accionistas de **SOCIEDAD CONCESIONARIA TÚNEL EL MELÓN II S.A.**, en adelante indistintamente la "Sociedad" o la "Compañía".

I.- ASISTENCIA.

Se encontraban presentes en la reunión el Presidente don Andrés Elgueta Gálmez, quien presidió la Junta, y el Gerente General don Fermín Alejandro Mazo Tapia. Actuó como secretario de actas el abogado don Alejandro Vicari Vicari.

II.- HOJA DE ASISTENCIA.

De acuerdo a lo prescrito en el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, los accionistas presentes firmaron la Hoja de Asistencia, conforme con lo cual el total de las acciones presentes en la Junta ascendió a 14.905.000 acciones que corresponden al 100% de las acciones emitidas y suscritas de la Sociedad, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas un total de 3.026.000 acciones según se indica a continuación:

- a) **Constructora Conpax SpA**, representada por don José Francisco Cerda Taverne y por don Sergio Correa Del Río, por un total de 3.726.250 acciones, de las cuales se encuentran pagadas 756.500 acciones.
- b) **Empresa Constructora Belfi S.A.**, representada por don Fernando Elgueta Gálmez, por un total de 7.452.500 acciones, de las cuales se encuentran pagadas 1.513.000 acciones.
- c) **Aura Ingeniería S.A.**, representada por don Oscar Ormeño Novoa y don Sergio Correa Del Río, por un total de 3.726.250 acciones, de las cuales se encuentran pagadas 756.500 acciones.

III.- ACCIONISTAS PARTICIPANTES.

Se dejó testimonio que todos los accionistas presentes o representados en esta Junta eran titulares de sus acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse la misma, y que también tenían dicha condición con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

IV.- ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA.

El señor Presidente solicitó dejar constancia en la presente acta de las siguientes circunstancias:

- a) Que la presente Junta de Accionistas fue citada por sesión de directorio de la Sociedad celebrada con fecha 22 de marzo de 2017.
- b) Que por encontrarse garantizada la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, como de hecho ha ocurrido, se omitieron las formalidades de citación.
- c) No existen transferencias o transmisiones de acciones pendientes de inscripción en el Registro de Accionistas.

V.- APROBACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PODERES.

La Junta calificó y aprobó, por unanimidad, los poderes presentados con que aparecieron actuando los asistentes a la misma.

VI.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

Habiendo concurrido la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, conforme lo dispuesto el artículo 60 de la ley número 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se da por instalada la Junta y se declara iniciada la reunión.

VII.- FIRMA DEL ACTA.

El Presidente señaló que correspondía designar a los accionistas que conjuntamente con el Presidente, el Gerente General y el Secretario, deberían firmar el acta de la reunión.

La Junta acordó por unanimidad que el acta que se levante de la presente Junta sea firmada por todos los Accionistas asistentes.

VIII.- MATERIAS A TRATAR EN LA JUNTA.

El señor Presidente señaló que la reunión había sido convocada a fin de tratar las materias que se indican a continuación:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y demás estados financieros correspondiente al ejercicio 2016, conocer la situación de la Sociedad y el Informe de la Empresa de Auditoría Externa.
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
3. Elección de Directorio.
4. Designar a la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2017.
5. Designar el periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.
6. Dar cuenta de las transacciones realizada por la Compañía con entidades relacionadas.
7. Informar acerca de los gastos del Directorio según lo indicado en el artículo 39 de la Ley Nº 18.046.
8. Otras materias de interés social que conforme a la Ley sean propias de la Junta Ordinaria.

IX.- DESARROLLO DE LA JUNTA.

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y demás estados financieros correspondiente al ejercicio 2016, conocer la situación de la Sociedad y el Informe de la Empresa de Auditoría Externa.

El Presidente hizo una breve exposición sobre la marcha de los negocios sociales y las proyecciones futuras de la Compañía, respondiendo las consultas de los accionistas.

Se informó, asimismo, que la situación de la Sociedad se encontraba reseñada en la Memoria, en la cual se contenía también el informe de los auditores externos, antecedentes que se encontraban a disposición de los señores accionistas.

Luego presentó a los accionistas la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2016, los cuales se encuentran preparados bajo normas IFRS y las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, junto con el Informe de los Auditores Externos.

Finalmente expresó que las cuentas de patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, correspondían a las siguientes:

	\$
Capital emitido	14.905.000.000
Capital por pagar	(11.879.000.000)
Resultado del ejercicio	279.113.622
Dividendo mínimo	(83.734.087)
Total Patrimonio	3.221.379.535

A continuación, el Presidente ofreció la palabra a los asistentes y luego de algunas consultas, sometió a votación de éstos la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, así como también el Informe de los Auditores Externos, los cuales fueron aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes y representados.

2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos.

El Presidente informó que la Sociedad registraba por concepto de utilidades por el ejercicio 2016 la suma total de \$279.113.622.-, señalando que de acuerdo con la ley y salvo acuerdo diferente adoptado por la presente Junta de Accionistas, por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto, corresponde sea distribuido como dividendo mínimo obligatorio el equivalente al 30% de las utilidades del ejercicio.

Luego, el Presidente sometió a consideración de la Junta las siguientes propuestas efectuadas por el Directorio:

(i) Acordar el reparto de un dividendo definitivo con cargo al 100% de las utilidades del ejercicio 2016, esto es, por la suma total de \$279.113.622 a razón de \$92,23847389 por acción suscrita y pagada, correspondiente a \$83.734.087 a dividendo mínimo obligatorio, y \$195.379.535 a dividendo adicional.

(ii) Acordar que el pago del dividendo definitivo propuesto repartir, se efectúe en dinero a contar del día 10 de mayo de 2017, ubicadas en las oficinas de la Sociedad Puerta del Sol N°55, Piso 3, comuna de Las Condes, Santiago.

Luego de algunas consultas sobre el particular, la unanimidad de los accionistas presentes y representados, que corresponden al 100% de las acciones emitidas de la Sociedad, acordó la propuesta de reparto de dividendo definitivo en los términos formulados por el señor Presidente.

De esta manera, el Presidente dejó constancia que, conforme con los acuerdos precedentes, los saldos finales de las cuentas del patrimonio, quedan de la siguiente manera:

	\$
Capital emitido	14.905.000.000
Capital por pagar	(11.879.000.000)
Total Patrimonio	3.026.000.000

3. Elección de Directorio.

El Presidente señaló que, conforme con lo previsto en el artículo primero transitorio de los estatutos sociales, el directorio provisorio designado al constituirse la Sociedad, y que además había experimentado variaciones por renunciaciones y designaciones de directores que constan en la primera sesión de directorio celebrada con fecha 8 de junio de 2016, dura en sus funciones hasta la celebración de presente Junta Ordinaria de Accionistas, en la que debe procederse a la elección del Directorio Definitivo que durará en funciones por el plazo de 3 años.

Al efecto, la Junta procedió a elegir por aclamación a los señores Andrés Elgueta Gálmez, Fernando Elgueta Gálmez, José Francisco Cerda Taverne y Oscar Armando Ormeño Novoa, como directores titulares y, como sus respectivos suplentes, los señores Héctor Elgueta Gálmez, Enrique Elgueta Gálmez, Sergio Julio Correa Del Río y Pablo Sanhueza Rahmer.

Este Directorio durará en sus funciones por un período de tres años debiendo renovarse en su integridad en la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebre dentro del primer cuatrimestre del año 2020.

Se acordó dejar constancia que, conforme con los estatutos sociales, los Directores no son remunerados por el ejercicio de sus funciones.

4. Designar a la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2017.

El Presidente sometió a la consideración de la Junta la propuesta del Directorio, con fines informativos y no vinculantes, de una terna de empresas de auditoría externa para que dictaminen sobre las cuentas de la Sociedad por el ejercicio 2017, compuesta por las empresas E&Y, Surlatina Auditores Limitada y Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

Tras un breve debate, la unanimidad de los accionistas presentes y representados, acordó mantener a la empresa de auditoría externa Surlatina Auditores Limitada con el objeto que éstos examinen la contabilidad, inventario, balance y los otros estados financieros de la sociedad para el ejercicio comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2017.

5. Designar el periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.

El Presidente sometió a consideración de la Junta la propuesta del Directorio de designar al diario electrónico "La Nación.cl" como el periódico en que se realizarían las publicaciones sociales.

Tras un breve debate, la Junta acordó por la unanimidad de los accionistas presentes y representados designar al diario electrónico "La Nación.cl" para realizar las publicaciones sociales que se efectúen durante el ejercicio 2017.

6. Dar cuenta de las transacciones realizada por la Compañía con entidades relacionadas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la ley 18.046, el Presidente informó que en el curso del ejercicio 2015, el Directorio conoció y ratificó operaciones con entidades relacionadas, de las que se da cuenta en la Nota Nº 14 del Balance auditado, aprobado por esta misma Junta.

7. Informar acerca de los gastos del Directorio según lo indicado en el artículo 39 de la Ley Nº 18.046.

El Presidente informó que durante el ejercicio 2016 no se registraron gastos del Directorio.

8. Otras materias de interés social que conforme a la Ley sean propias de la Junta Ordinaria.

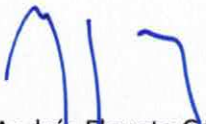
No proponiéndose ninguna otra materia al respecto, con este punto termina el desarrollo de la tabla fijada para esta Junta.

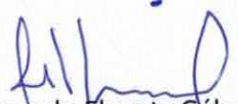
X. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS Y OTORGAMIENTO DE PODER.

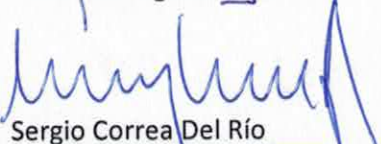
Se facultó a los abogados señores Hernán Fontaine Talavera y Alejandro Vicari Vicari y o al Gerente General don Fermín Alejandro Mazo Tapia, para que actuando individual e indistintamente uno cualesquiera de ellos, reduzca a escritura pública, en todo o en parte, los acuerdos de que da cuenta la presente acta, los que tendrán valor tan pronto como la misma se encuentre firmada por todos los accionistas presentes, sin tener que esperar la aprobación ulterior del Acta.

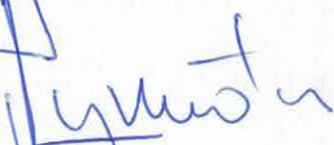
Del mismo modo, la Junta facultó al Gerente General, don Fermín Alejandro Mazo Tapia, para dar cumplimiento a todos los trámites y diligencias, al despacho de todas las comunicaciones y copias del acta de esta Junta, que fueren menester a la Superintendencia de Valores y Seguros, la Inspección Fiscal y todas la otras entidades públicas o privadas que se estime pertinente.

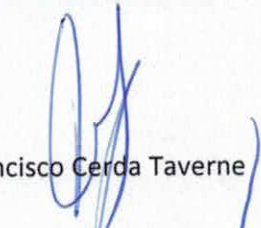
No habiendo otras materias que tratar, se levantó la reunión siendo las 11:30 horas.

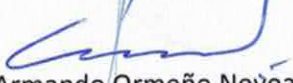

Andrés Elgueta Gálmez

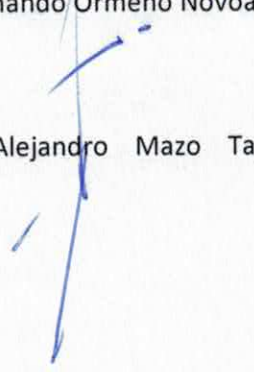

Fernando Elgueta Gálmez


Sergio Correa Del Río


Alejandro Vicari Vicari

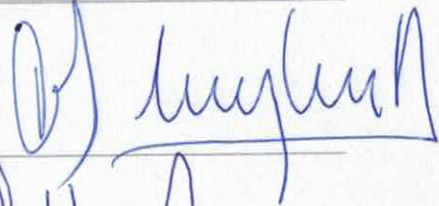
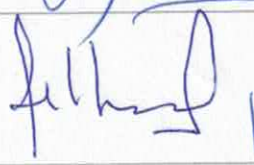

José Francisco Cerda Taverne


Oscar Armando Ormeño Novoa


Fermín Alejandro Mazo Tapia

**HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD CONCESIONARIA TÚNEL EL MELÓN II S.A.**

Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A." celebrada el día 24 de abril de 2017.

ACCIONISTA	ACCIONES	FIRMA
Constructora Conpax SpA	3.726.250	
Empresa Constructora Belfi S.A.	7.452.500	
Aura Ingeniería S.A.	3.726.250	
Total acciones emitidas: 14.905.000.-		
Total acciones presentes: 14.905.000.-		